	ORDEN DE INICIO ANTICIPADO	ABS-FOR-26
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 10 de abril del 2023.

S339418

WILLIAM DE JESUS RESTREPO QUICENO

Representante Legal

AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S

Dirección: Calle 75a No 65C-34

Teléfono: (4) 4348307-4411100

Email: autocentrowilliams@hotmail.com

Medellín-Colombia

Asunto: Orden de inicio anticipado. Contrato No 30 del 2023

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, HASTA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL CON VEHÍCULOS COMPACTADORES.

HENRY PARRA MOLINA, actuando como presidente de la empresa **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P**, autorizó el inicio anticipado del contrato, previa valoración del riesgo.

En consecuencia, el contrato inicia su ejecución el 14 de abril del 2023, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se deben presentar las garantías contractuales que debe remitirle al administrador designado por la empresa, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a "Aspectos Económicos" de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.


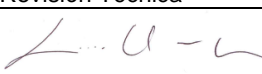
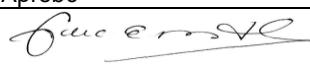
Atentamente,



HENRY PARRA MOLINA

Presidencia

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

Elaboró	Revisión Técnica	Aprobó
		
Yuranne Paola Valencia Lozano	Luis Quintero Barco	Julia Esther Arias Lloreda
Gestión Jurídica en Misión	Líder Técnica (E)	Directora Aguas del Atrato (E)